



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0024518/2017

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) para la Secretaría de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, elevada por el Lic. Roberto Iparraguirre;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha expedido Secretaría de Extensión y cuenta con autorización de Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director responsable de la Beca al Lic. Roberto Iparraguirre;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C) a la señorita Lucrecia Elina Zárate - DNI 40921841 de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en la Secretaría Administrativa de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, con retroactividad al 15 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2019.

Art. 2°.- La Becaria percibirá como asignación estímulo mensual según el siguiente detalle:

- Desde el 15-04 al 30-06: pesos cuatro mil ciento ochenta y tres (\$4.183).
- Desde el 01-07 al 30-09: pesos seis mil novecientos setenta y uno (\$6.971).
- Desde el 01-10 al 30-11: pesos cuatro mil ciento ochenta y tres (\$4.183).

Art. 3.- Designar como Director Responsable al Lic. Roberto Iparraguirre.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

